


Nombre de la Empresa		Guacamaya Energy Services S.A.S.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW264118
-----------------------------	---	----------------------------------	---	----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
 Implementar una tecnología de recuperación y conversión energética del calor sensible presente en los fluidos producidos en la Vicepresidencia Regional Orinoquia (VRO) para la generación de energía eléctrica y entrega de esta energía a ECOPEPETROL S.A., para su utilización.

Descripción General de Actividades
 El servicio comprende el suministro de bienes y materiales necesarios para la construcción, montaje e instalación del sistema ORC que se implementará en el pozo Sura Sur 9.

Tiempo de Ejecución
 3 semanas

Fecha Estimada de Inicio
 28/01/2026

Ubicación de los Trabajos
 Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: Stefani Lamilla / Julian Perdomo Teléfono: 3174273209 Correo: Stefani.lamilla@guacamaya.energy/Julian.perdomo@guacamaya.en Otro Canal: Stefani Lamilla / Julian Perdomo	Paula Figueroa	Daniel Tobar Castilla

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte: Servicio de Van para movilización de personal	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa o persona natural registrada en Cámara de Comercio local con permiso de transporte o contrato de prestación de servicios. Documentación lega de vehículo vigente.</p> <p>Requisitos Pólizas: Pólizas de ley.</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia de 2 años en transporte de personal.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplir con normas básicas de seguridad vial y transporte. Botiquín y kit ambiental vigente según requisitos de Guacamaya Energy Servides S.A.S</p> <p>Requisitos Técnicos: Vehículo tipo van en buen estado, con seguro vigente y capacidad mínima para 10 pasajeros (placa blanca.</p> <p>Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje por disponibilidad, cumplimiento de horarios y valor económico.</p> <p>Especificación Técnica: • Servicio de transporte en vehículo tipo van con capacidad para mínimo 10 personas, aire acondicionado, seguro SOAT vigente, mantenimiento al día y conductor local. Uso estimado por 10 días para movilización del personal técnico entre la base y los puntos de trabajo. Conductor con cursos y documentación vigente.</p> <p>Otros Requisitos: NO APLICA</p>				

<p>Servicio Camioneta: Servicio de camioneta para movilización de materiales y personal desde la Base de Guacamaya</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Vehículo de propiedad de Guacamaya Energy Services S.A.S, con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguro contractual). Requisitos Pólizas: Polizas de ley. Requisitos Experiencias: Guacamaya Energy Services S.A.S cuenta con experiencia en la prestación de servicios logísticos y de transporte para proyectos industriales y energéticos. Requisitos HSE: Cumplimiento de las normas básicas de seguridad vial y transporte, así como de los protocolos de HSE de Guacamaya Energy Services S.A.S. El vehículo contará con botiquín, kit ambiental y extintor vigente, según los requisitos establecidos. Requisitos Técnicos: Camioneta doble cabina o vehículo 4x4 en buen estado, con aire acondicionado, seguros vigentes, mantenimiento preventivo al día. Criterios de Evaluación: Este servicio no será objeto de evaluación, ya que corresponde a un medio logístico propio de Guacamaya Energy Services S.A.S para el desarrollo del proyecto. Especificación Técnica: Servicio de transporte en camioneta doble cabina o 4x4, con capacidad mínima para 5 personas, aire acondicionado, SOAT y pólizas vigentes, mantenimiento al día y conductor designado por Guacamaya Energy Services S.A.S. Uso estimado durante las tres semanas de ejecución del proyecto, para el transporte de materiales, herramientas y personal entre la base y los puntos de trabajo. Otros Requisitos: NO APLICA.</p>				
--	---------------	----------	----------	----------	---	--	--	--	--

Servicio de hospedaje en Pompeya	Unidad	6	0	6	<p>Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Establecimiento legalmente constituido o certificado por la autoridad local. Requisitos Pólizas: Pólizas de ley. Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo (si aplica). Requisitos Técnicos: Instalaciones limpias y seguras, disponibilidad de habitaciones con baño y aire acondicionado. Criterios de Evaluación: Precio y disponibilidad de habitaciones. Especificación Técnica: Servicio de alojamiento individual por persona en habitación sencilla o doble a, con acceso a baño, agua potable y energía. Incluye limpieza diaria y servicio de lavandería básica durante 10 días de operación aproximadamente. Otros Requisitos: No aplica</p>				
Servicio de alimentación	Unidad	30	0	30	<p>Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos: Negocio o proveedor local con registro de manipulación de alimentos. Requisitos Pólizas: Pólizas de ley. Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Cumplir con normas básicas de higiene y manipulación de alimentos. Requisitos Técnicos: Capacidad para atender mínimo 10 personas diarias. Criterios de Evaluación: Calidad, cumplimiento y costo del servicio. Especificación Técnica: Servicio de alimentación diaria para el personal (desayuno, almuerzo y cena), preparado en la zona. Incluye agua potable, bebidas hidratantes y frutas. Duración estimada: 30 días. Otros Requisitos: NO APLICA.</p>				

Servicio de hidratación	Unidad	30	0	30	<p>Plataforma: NO APLICA. Requisitos Mínimos: Negocio o proveedor local que pueda emitir factura o comprobante de venta. Requisitos Pólizas: Pólizas de ley. Requisitos Experiencias: NO APLICA Requisitos HSE: Cumplir con buenas prácticas de higiene y seguridad básicas durante el manejo y entrega de los productos. Requisitos Técnicos: Capacidad para suministrar la hidratación diaria al personal del proyecto. Criterios de Evaluación: Se tendrá en cuenta el cumplimiento, la disponibilidad y el costo del servicio. Especificación Técnica: El servicio consiste en la compra de hidratación (agua y bebidas hidratantes) en la zona, priorizando proveedores locales que cuenten con los documentos legales y puedan emitir factura. Otros Requisitos: NO APLICA.</p>				
Servicio de grúa para armado e instalación de equipos (30–40 toneladas)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: NO APLICA. Requisitos Mínimos: Empresa o propietario con registro vigente y habilitación para actividades de izaje y montaje industrial, con los permisos, avales y certificaciones exigidos por Ecopetrol y las autoridades competentes. Requisitos Pólizas: Pólizas de ley. Requisitos Experiencias: NO</p>				

APLICA (preferiblemente operador con experiencia comprobable en montaje de equipos o estructuras industriales).
Requisitos HSE: Cumplimiento de las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (HSE) exigidas por Ecopetrol. Contar con certificación de inspección técnica de la grúa, certificación de competencia del operador, y plan de izaje seguro aprobado antes de la maniobra.
Requisitos Técnicos: Grúa hidráulica con capacidad nominal mínima de 30 toneladas (idealmente hasta 40 toneladas). En óptimas condiciones mecánicas, con revisión técnica vigente, mantenimiento certificado y póliza de responsabilidad civil. Accesorios (ganchos, eslingas, cables y estabilizadores) certificados y en buen estado.
Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje por capacidad técnica, cumplimiento de requisitos HSE, disponibilidad inmediata y valor económico ofertado.
Especificación Técnica: Servicio de grúa hidráulica con capacidad entre 30 y 40 toneladas para el armado, izaje y posicionamiento de equipos geotérmicos y estructuras metálicas en el área del pozo y la plataforma del proyecto. El servicio incluye: - Operador calificado con experiencia en maniobras de montaje. -Combustible, mantenimiento, seguros y permisos incluidos. -Implementación de señalización, demarcación del área y control de acceso durante la maniobra. -Coordinación con el equipo técnico y de seguridad del proyecto. - Cumplimiento estricto de los lineamientos HSE y permisos de izaje requeridos por Ecopetrol.
Otros Requisitos: Cumplir con los protocolos de acceso, seguridad y permisos de trabajo de Ecopetrol.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	gosfacturas@guacamaya.energy

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • La factura deberá radicarse con los siguientes soportes: • Orden de servicio o contrato firmado. • Acta de prestación del servicio o maniobra realizada, firmada por el supervisor del proyecto. • Certificación de cumplimiento y conformidad del servicio. • Copia del RUT actualizado del proveedor. • Cámara y comercio • Copia de la cédula o NIT del proveedor. • Evidencias fotográficas del montaje ejecutado. • Certificación de afiliación a seguridad social (si aplica). • Copia de los permisos, licencias o avales de Ecopetrol relacionados con la maniobra (cuando aplique).
Contacto para Facturación	Paula Cuenca Fierro PaulaVanessa.Cuenca@guacamaya.energy

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	23/01/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Stefani.lamilla@guacamaya.energy/Julian.perdomo@guacamaya.energy
Contacto para Entrega de Propuestas	Stefani.lamilla@guacamaya.energy-3174273209/Julian.perdomo@guacamaya.energy- 3174423880

OBSERVACIONES

NOTA: Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Energy Services S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”. “Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Energy Services S.A.S. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”